

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Validez temporal y espacial de la ley	Código: DER2401-2
Semestre de la Carrera: Tercer semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Helen Rodríguez Irrazábal	
Ayudante(s):	
Horario: Martes: 18:00 pm a 19:30 pm. Jueves: 18:00 a 19:30 horas.	

Créditos SCT:	4
Carga horaria semestral ¹ :	120 horas
Carga horaria semanal:	7 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	4 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El propósito formativo del curso consiste en que las y los estudiantes se familiaricen con los fundamentos y la sistematización de los criterios de validez jurídica inmediatamente referidos a las variables del espacio y el tiempo, característicamente involucrados en la solución de casos en referencia a los cuales dos sistemas jurídicos sincrónica o diacrónicamente vigentes pueden resultar prima facie aplicables.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

El propósito formativo del curso radica en que las y los estudiantes conozcan y analicen los fundamentos y la sistematización de los criterios de validez jurídica referidos en primeramente a las variables del espacio y el tiempo, característicamente involucrados en la solución de casos en referencia a dos ordenamientos jurídicos vigentes los que tendrán resultados aplicables según cada normativa. Todo lo anterior en el ámbito del derecho privado.

La unidad N° 1 será impartida a través de la clase expositiva, en tanto las unidades 2° y 3° serán impartidas mediante el aprendizaje activo aula invertida y método de casos.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

Los contenidos mínimos cubiertos en el marco del curso son los siguientes:

1. La validez jurídica en el espacio y el tiempo.
2. La validez jurídica como existencia, como pertenencia o como aplicabilidad de normas.
3. Los criterios de validez especial.
4. El ámbito de validez territorial de la ley.
5. La aplicación extraterritorial de la ley extranjera.
6. Los criterios de validez temporal de la ley.
7. Derogación expresa y derogación tácita.
8. Retroactividad, favorabilidad, protección de la confianza y derechos adquiridos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS AL FINALIZAR EL CURSO:

Al finalizar el curso las y los estudiantes deberán distinguir de manera integral todas las variables que determinan el proceso de la validez jurídica de la ley en el tiempo y su aplicación tanto hacia el pasado como hacia el futuro, siendo capaz de construir, categorizar y resolver controversias jurídicas que traten esta temática por medio de razonamientos basados en manejo de la legislación vigente, así como de las doctrinas más importantes respecto al mismo tema.

Asimismo, las alumnas (os) deberán reconocer el sistema de ejecución y respeto de la validez de las normas jurídicas que se aplican en territorios distintos al del Estado de donde se origina, ello a través del manejo de conceptos básicos y aplicación de los mismos conocimientos de las instituciones jurídicas gobernadas por el ordenamiento jurídico internacional y su aplicación directa en las relaciones de derecho privado de las personas, sin dejar de lado el entendimiento de que el derecho constituye una unidad.

Competencias que proporciona el curso:

1. Competencias comunicativas escritas y orales.
2. Capacidad crítica.
3. Capacidad argumentativa.
4. Competencia interpretativa.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: <u>Validez de la ley en el tiempo:</u>				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1	a) Generalidades sobre efecto de la ley en cuanto al tiempo. b) Retroactividad de las leyes interpretativas.	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
2	a) La no retroactividad de las leyes en el derecho chileno. b) Leyes sobre el Estado Civil.	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
3	a) Leyes sobre la capacidad de las personas. b) Leyes relativas a los bienes.	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
4	a) Leyes relativas a las sucesiones. b) Leyes relativas a los contratos.	3	4	Clases expositivas y análisis lectura

5	<ul style="list-style-type: none"> a) Leyes relativas al procedimiento judicial. b) Leyes de prescripción. 	3	4	Primera evaluación
6	<ul style="list-style-type: none"> c) El problema de la retroactividad y las leyes de derecho público. 	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
7	<ul style="list-style-type: none"> d) Aplicación de la ley a hechos posteriores a su derogación 	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
<u>UNIDAD II:</u>				
<u>Validez de la ley en el espacio:</u>				
8	<ul style="list-style-type: none"> a) Generalidades territorialidad de la ley. b) Extraterritorialidad de la ley. c) Leyes personales 	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
9	<ul style="list-style-type: none"> a) Leyes reales. b) Leyes relativas a actos y contratos 	3	4	Clases expositivas y análisis lectura

<u>UNIDAD III:</u> <u>Introducción</u> <u>al</u> <u>Derecho</u> <u>Internacional</u> <u>Privado:</u>				
10	a) Concepto, naturaleza y características del Derecho Internacional Privado. b) Las Fuentes del Derecho Internacional Privado.	3	4	Receso
11	a) La ley nacional. b) Los tratados internacionales. c) Los principios generales del derecho. d) La costumbre internacional.	3	4	Evaluación
12	e) La jurisprudencia. f) La doctrina.	3	4	Clases expositivas y análisis lectura
13	g) La convención particular. h) Doctrinas o tendencias modernas acerca de la solución de	3	4	Clases expositivas y análisis lectura

	conflictos de leyes.			
14	i) Los conflictos de leyes y las cuestiones que origina la aplicación de la ley extranjera.	3	4	Tercera Evaluación

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los contenidos del curso serán abordados en clases expositivas por parte del profesor, donde se incentivará la participación del alumno a través de espacios de reflexión y de evaluación de contenidos del curso.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Tanto las evaluaciones como el examen final se realizarán bajo modalidad oral o escrita.

Las evaluaciones del presente curso consisten en:

- 1- Control parcial realizado bajo la modalidad escrita, **ponderación 30%**
- 2- Control parcial realizado bajo la modalidad oral, **ponderación 30%**
- 3- Un trabajo en grupo el cual tendrá una **ponderación de un 40%**.

El rendimiento académico será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

- Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:
- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.
- Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Arturo Alessandri, Manuel Somarriva, Antonio Vodanovic, Tratado de Derecho Civil, Tomo I, Editorial Jurídica, Santiago, 2015.
- Figueroa Yáñez Gonzalo, Curso de Derecho Civil, TOMO I, Editorial Jurídica de Chile.
- MONSALVEZ Muller Aldo, Derecho Internacional Privado. Quinta edición, 2011.
- RAMIREZ NECOCHEA MARIO, Derecho Internacional Privado, Conosur, Santiago, 2004.
- Código Civil
- Código de Bustamante

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Carlos Ducci Claro, curso de Derecho Civil, Tomo I, Editorial jurídica, Santiago, 1994.
- APUNTE DE CLASE PROFESOR JUAN ANDRES ORREGO ACUÑA. Teoría de la ley. Facultad de Derecho U de Chile. (2023).
- AGUSTIN SQUELLA, Introducción al Derecho, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2014.
- CRISTINA FUERTES PLANAS, Validez, obligatoriedad y eficacia del derecho en H. L. A. Hart, Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época. Vol. 8. 2007.